Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y DOS.

En el auto de lo rezaba a dies dias del mes de
mayo de mill seiscientos y quarenta y dos años el dia
se juntaron a q.to los señores lo rea juez de regimiento de la
comoloa de los tunereenos y alcaldes ordinarios
para tratar de conferir las cosas tocantes al servicio
de dios nro señor y bien publico y a saver su m.d de los señores don
alonso mergelina alcalde de m.r de la dongines
don [illegible] don juan ruiz ximenes don
juan de [illegible] don juan martinez pedro de [illegible]
fernando de mercado

Ordenes

Niños spositos

55

En el dia juntamiento el s.r alcalde de m.r
dixo que a los niños espositos en poder de
dos amas que los crian y no tiene con que poder
pagarles dos amas por no auer gastos de su
para poderlo hacer pidio al auto se sirva de li
brar lo que fuere servido de limosna y por la
auto entendido de luego libro treinta
[illegible] que se pague [illegible]